



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° 0161
NEUQUEN, 28 FEB 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 102-M/18 iniciado por la Dirección de Mayordomía, Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales y la Nota N° 130/2017 de fecha 26 de Diciembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0006-00000373 de la firma LA HISPANA S.R.L, por \$ 3.599,28 (Pesos Tres Mil Quinientos Noventa y Nueve con Veintiocho Centavos), por la adquisición de 72 kg. de pan tipo casero, para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de diciembre/2017;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra se solicito al proveedor continuar con el servicio, respetándose los mismas condiciones de contratación;

Que a fs. 5 obra el correspondiente Remito de entrega por parte de la Dirección de Mayordomía;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, Secretario del Área y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 123/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 9052;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


CARLOS ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0 1 6 1 / 1 8

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" N° 0006-00000373 por un importe de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 3.599,28) a la firma LA HISPANA S.R.L, por la adquisición de 72 kg. de pan tipo casero, para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de diciembre/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2172
Fecha 02.1.03.2018